

**Formato de Requerimientos técnicos de referencia para la contratación de bienes y servicios**

<p><b>Instancia encargada del levantamiento de requerimientos</b></p>	<p><b>Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales</b></p>
<p><b>Justificación de la necesidad</b></p>	<p>El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” contempla como una de sus estrategias, la masificación del uso de nuevas tecnologías para que los usuarios y las empresas cuenten con información en tiempo real para tomar mejores decisiones.</p> <p>En este marco de acción el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones – MinTIC, propuso el PLAN TIC 2018-2022 El Futuro Digital es de Todos, en el cual se plantean diversas estrategias para dinamizar el crecimiento económico, reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida en nuestro país, mediante la transformación digital en los diversos sectores y regiones. Para ello se han definido 4 ejes de acción: 1) Entorno TIC para el desarrollo digital, 2) Inclusión social digital, 3) Ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital y, 4) Transformación digital y sectorial.</p> <p>Para lograr la Transformación digital y sectorial se trabajan diferente proyectos de innovación de gobierno digital alienados a Ciencia, Tecnología e Innovación que contribuyan al desarrollo, fortalecimiento, posicionamiento, transferencia de conocimiento y ampliación de cobertura de servicios ciudadanos digitales, territorios inteligentes y los habilitadores para la transformación digital y que se pretenden desarrollar con el propósito de fortalecer las capacidades de TI y la transferencia de conocimiento a los CIO del país y los líderes de tecnologías de entidades públicas.</p> <p>Bajo este contexto, y con el objetivo de gestionar la apropiación de la política de gobierno digital y de cara a generar procesos de fortalecimiento de las capacidades digitales de las entidades públicas, se ha lanzado la iniciativa Máxima Velocidad, la cual tiene como fin potenciar la política de gobierno digital mediante el desarrollo de retos enfocados a cada uno de los habilitadores y propósitos.</p> <p>Máxima Velocidad es una estrategia de gamificación de la Dirección de Gobierno Digital dirigida a todas las entidades públicas del territorio colombiano, que tiene como finalidad fortalecer las capacidades públicas digitales de sus participantes mediante el desarrollo de distintos retos, a medida que los participantes solucionan dichos retos irán acumulando puntaje, aquellas que mas puntaje acumulen se consolidarán como las ganadoras del concurso y se harán acreedoras de una serie de incentivos enfocados en la generación de capacidades y competencias en el campo de las TI. Por lo anterior, se requiere la contratación de un proveedor de servicios y apoyo logístico para el cierre de la estrategia máxima velocidad, incluyendo el plan de incentivos.</p>
<p><b>TIPOLOGÍA ASOCIADA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DIGITAL – 2020</b></p>	<p>Tipología 6: Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Tipología 7: Innovación <input type="checkbox"/></p> <p>Tipología 9: Transferencia de Conocimiento y Tecnología <input type="checkbox"/></p>

<b>ACTIVIDAD ASOCIADA - PROYECTO DE INNOVACIÓN DIGITAL – 2020</b>	Apoyar el cierre de la estrategia de Máxima Velocidad en el marco del CIO SUMMIT 2021
<b>Objetivo general del requerimiento técnico</b>	Contratar un proveedor especializado para el suministro de cupos o espacios de formación especializada en temas propios de la Política de Gobierno Digital, los cuales sean parte del esquema de incentivos relacionados con el reconocimiento y cierre de la estrategia de Máxima Velocidad.
<b>Alcance del requerimiento</b>	<p>Contratar una firma especializada en proveer apoyo consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Estímulos (Deberán ser entregados por el proveedor directamente a las entidades indicadas por el ministerio)</u></li> </ul> <p>- Diez y ocho (18) cupos a un programa de formación especializada en datos. Dicho programa debe enfocarse en ejercicios planeación estratégica que integren a los equipos directivos y técnicos de las entidades beneficiadas, de forma tal que tengan la capacidad de identificar y atender un reto real de la administración pública, usando la analítica de datos y las capacidades de la inteligencia artificial.</p> <p>Este programa debe tener un enfoque, por un lado a representantes legales, directores, subdirectores, coordinadores y jefes de las entidades beneficiadas, así mismo deben incluir a líderes de TI, equipos de desarrollo y equipos de datos.</p> <p>Las actividades de formación especializada deben ser 100% virtuales, para ello el proveedor seleccionado deberá brindar el uso sin restricciones de una herramienta o plataforma virtual tipo Teams, Zoom, Meets, etc, que permita la transferencia adecuada de conocimiento. La duración de estos espacios de formación debe ser de mínimo 32 horas asincrónicas.</p> <p>El proveedor deberá dar acceso a la plataforma de estudio y práctica “Datacamp” y garantizar el acceso a mínimo a 10 cursos en ciencia de datos.</p> <p>Condiciones especiales: El proveedor deberá garantizar que por cada cupo de formación especializada, puedan participar hasta 5 personas por entidad, de la misma forma, el proveedor deberá certificar a cada persona y/o entidad en la participación en dichos espacios de formación, siempre y cuando, estas cumplan con los requisitos definidos para obtener la certificación.</p> <p>- 36 cupos a cursos para el desarrollo de habilidades y competencias en temas relacionados con las tecnologías de la información. Los cursos deberán ser certificables y sus contenidos alineados a las políticas, modelos y marcos vigentes que maneja el Ministerio de TIC.</p> <p>Los cursos deben estar relacionados con las siguientes temáticas:          Metodologías ágiles tipo Scrum          Arquitectura empresarial, relacionada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de TIC          Ciudades y territorios inteligentes, incluyendo los aspectos propios del Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes del Ministerio TIC          Visualización de datos          Seguridad de la información, de acuerdo a los lineamientos vigentes del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio TIC.</p>

	<p>Las entidades (y servidores públicos) beneficiadas tendrán la libertad de seleccionar el curso en el que quieran participar, estos deben ser totalmente virtuales y deben tener mínimo una duración de 20 horas, para lo cual el proveedor deberá garantizar el correcto acceso y funcionamiento de una herramienta o plataforma virtual que permita la correcta transferencia de conocimiento.</p> <p>NOTA: Los cupos al programa de formación especializada en Datos y los cupos a cursos certificables, deberán ser otorgados y realizados por los beneficiarios entre el 2 de noviembre y el 10 de diciembre.</p>
<p><b>Notas adicionales para la correcta prestación del servicio o entrega del producto.</b></p>	<p>Los estímulos podrán ser entregado en cualquier lugar del territorio colombiano.</p>
<p><b>Productos, entregables y resultados esperados</b></p>	<p>Contratar una firma especializada en proveer apoyo consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Estímulos (Deberán ser entregados por el proveedor directamente a las entidades indicadas por el ministerio)</u></li> </ul> <p>- Diez y ocho (18) cupos a un programa de formación especializada en datos. Dicho programa debe enfocarse en ejercicios planeación estratégica que integren a los equipos directivos y técnicos de las entidades beneficiadas, de forma tal que tengan la capacidad de identificar y atender un reto real de la administración pública, usando la analítica de datos y las capacidades de la inteligencia artificial.</p> <p>Este programa debe tener un enfoque, por un lado a representantes legales, directores, subdirectores, coordinadores y jefes de las entidades beneficiadas, así mismo deben incluir a líderes de TI, equipos de desarrollo y equipos de datos.</p> <p>Las actividades de formación especializada deben ser 100% virtuales, para ello el proveedor seleccionado deberá brindar el uso sin restricciones de una herramienta o plataforma virtual tipo Teams, Zoom, Meets, etc, que permita la transferencia adecuada de conocimiento. La duración de estos espacios de formación debe ser de mínimo 32 horas asincrónicas.</p> <p>El proveedor deberá dar acceso de por lo menos un año a la plataforma de estudio y práctica "Datacamp" y garantizar el acceso a mínimo a 10 cursos en ciencia de datos.</p> <p>Condiciones especiales: El proveedor deberá garantizar que por cada cupo de formación especializada, puedan participar hasta 5 personas por entidad, de la misma forma, el proveedor deberá certificar a cada persona y/o entidad en la participación en dichos espacios de formación, siempre y cuando, estas cumplan con los requisitos definidos para obtener la certificación.</p> <p>- 36 cupos a cursos para el desarrollo de habilidades y competencias en temas relacionados con las tecnologías de la información. Los cursos deberán ser certificables y sus contenidos alineados a las políticas, modelos y marcos vigentes que maneja el Ministerio de TIC.</p>

	<p>Los cursos deben estar relacionados con las siguientes temáticas:  Metodologías ágiles tipo Scrum  Arquitectura empresarial, relacionada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de TIC  Ciudades y territorios inteligentes, incluyendo los aspectos propios del Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes del Ministerio TIC  Visualización de datos  Seguridad de la información, de acuerdo a los lineamientos vigentes del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio TIC.</p> <p>Las entidades (y servidores públicos) beneficiadas tendrán la libertad de seleccionar el curso en el que quieran participar, estos deben ser totalmente virtuales y deben tener mínimo una duración de 20 horas, para lo cual el proveedor deberá garantizar el correcto acceso y funcionamiento de una herramienta o plataforma virtual que permita la correcta transferencia de conocimiento.</p> <p>NOTA: Los cupos al programa de formación especializada en Datos y los cupos a cursos certificables, deberán ser otorgados y realizados por los beneficiarios entre el 2 de noviembre y el 31 de diciembre.</p>
<b>El proveedor o contratista debe hacer cesión de derechos patrimoniales del producto final</b>	<p>Sí: N/A</p> <p>NO: X</p>
<b>Nota que justifica la cesión de derechos</b>	N/A
<b>Requerimientos específicos que deberá cumplir el proveedor</b>	<p>El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deberá acreditar experiencia general relacionada con prestación de servicios de formación e inmersión intelectual para entidades públicas en temas de tecnologías de la información y gobierno digital. Para certificar la experiencia general, deberá aportar certificación de contratos cuyos valores sumen al menos el valor tope presupuestado para este requerimiento</li> <li>2. El proveedor seleccionado deberá garantizar la entrega de los estímulos en cualquier lugar del territorio colombiano.</li> </ol>
<b>Duración del Contrato:</b>	Desde inicio del contrato, hasta el 10 de diciembre de 2021.
<b>Valor estimado del contrato:</b>	Hasta \$ 158.100.000
<b>Obligaciones técnicas específicas que deberá cumplir AvanCiencia para la ejecución del contrato</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar el valor del presente contrato, en la forma, fechas y bajo las condiciones pactadas en el contrato.</li> <li>2. Verificar la afiliación y pago de aportes que EL CONTRATISTA debe efectuar al Sistema de Seguridad Social y ARL como independiente según sea el caso.</li> <li>3. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA.</li> </ol>
<b>Documentos Anexos:</b>	
<b>Observaciones:</b>	La propuesta deberá entregar una recomendación de los entregables a proveer.